



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 023/2021

INCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: BELL HELICOPTER.

MODELO: 412.

MATRÍCULA: YV1469.

EXPLOTADOR: AEROTECNICA, S.A.

LUGAR: A 46 MILLAS NÁUTICAS EN EL RADIAL 292, AL OESTE DEL AEROPUERTO "JOSÉ TADEO MONAGAS", MATURIN, ESTADO MONAGAS (SVMT).

FECHA: 17 DE JULIO DE 2021.

HORA: 16:50 UTC.

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN EXPEDIENTE N° 023/2021

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST)**, **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL (JIAAC)** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N°. **023/2021**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de pruebas de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 17 de julio de 2021, siendo las 16:20 UTC, la Aeronave con Matrícula: **YV1469**, Marca: **BELL HELICOPTER**, Modelo: **412**, Serial: **33119**, propiedad de la empresa **AEROTÉCNICA, S.A.**, despegó para realizar un vuelo con 4 personas a bordo incluyendo al piloto al mando y primer oficial y 552 litros de combustible para una autonomía de 02:30 horas, desde el **Aeropuerto Internacional “General José Antonio Anzoátegui”, Barcelona, Estado Anzoátegui (SVBC)**, con destino al **Aeropuerto Nacional “José Tadeo Monagas” (SVMT)**, Maturín, Estado Monagas.

La aeronave en ruta a nivel de crucero, presentó indicación de “C-BOX OIL PRESS” por debajo de lo normal por fluctuación en la presión de aceite de la caja combinadora. El piloto al mando informó a la torre de control del Aeropuerto Nacional “General José Tadeo Monagas” (SVMT), Maturín, Estado Monagas, que procedería aterrizar en un área amplia antes de llegar al destino siguiendo las instrucciones del manual del operador, procedimiento que realizó con éxito. Sus ocupantes resultaron ilesos y la aeronave con daños de importancia.



La aeronave es bimonomotor de ala rotatoria, capacidad para 16 ocupantes incluyendo piloto al mando y primer oficial, fabricada por Bell Helicopter Textron, modelo: 412, serial: 33119, categoría: Estandar, Certificado Tipo: H4SW Revisión 37 emitido por el Departamento de Transporte de la Administración Federal de Aviación (FAA), equipada con tren de aterrizaje de tipo Sky fijo, dos

motores Turboeje Twin - Pac, Marca de los motores: Pratt & Whitney de fabricación Canadiense, Modelo de los motores (2): PT6T-3DF, Serial de los motores: TH0621 y TH0512, capacidad máxima de combustible de 1.032,75 Kg. / 2.278,13 Lbs, para un peso máximo de despegue de 5.397 Kg. / 11.895 Lbs.

El piloto al mando de 64 años, poseía certificación médica y licencia aeronáutica de Piloto Transporte de Línea Aérea (TLA) - Helicóptero vigentes y emitidos por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, tenía las siguientes habilitaciones: Vuelo Instrumental; B412 Capitán; nivel 6 competencia lingüística, 5.500 horas como piloto al mando en el modelo involucrado en el suceso y 7.100 horas totales de vuelo.

Las condiciones Meteorológicas existentes en el lugar del suceso y zonas aledañas a las 15:00 y 17:00 UTC del día 17/07/2021, no fueron contribuyentes en el suceso, sin embargo, según información obtenida de INAMEH, La Zona de Convergencia Intertropical moderadamente activa; favorece la formación nubosa con precipitaciones y descargas eléctricas, especialmente después del mediodía, en zonas del Zulia, Andes, Llanos Occidentales, Amazonas, Bolívar y nuestro Esequibo; estimando máximos pluviométricos entre 10-40 l/m². El resto del territorio nacional se mantendrá sin desarrollo nuboso importante, limitado por la presencia de polvo del Sahara; con cielo parcialmente nublado y algunas lluvias o lloviznas en zonas de Carabobo, Cojedes, Monagas, Delta Amacuro, este de Falcón, y Miranda; estimando máximos pluviométricos entre 3-5 l/m². Se mantienen las temperaturas máximas después del mediodía, cercanas a los 36 °C, especialmente en Zulia, Falcón, Guárico, Anzoátegui y Sucre.

IMÁGENES DE SATÉLITE

Imagen 1 - 15:00 UTC



Imagen 2 - 16:00 UTC

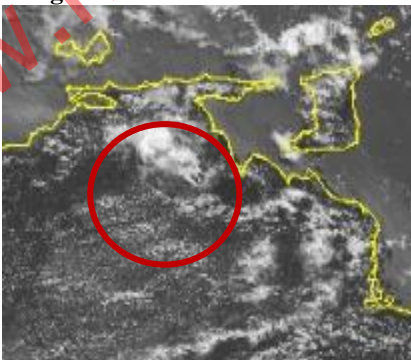
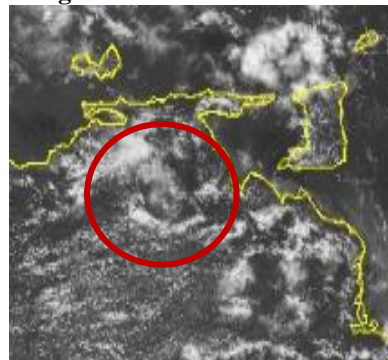


Imagen 3 - 17:00 UTC



En las imágenes de satélite de espectro visible, sobre el Estado Monagas, entre las 15:00 y las 17:00 UTC (específicamente la zona que se muestra en el círculo rojo), se pueden observar zonas nubladas productoras al norte de Maturín, lo cual pudo originar precipitaciones de intensidad variable y posibles ráfagas de viento.

El vuelo se realizó bajo reglas de vuelo visual (VFR) y en condiciones de vuelo VMC.

La aeronave mantenía su configuración estándar y para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso, sin embargo, se realizaron revisiones de toda la información con la OMAC-N: 028 AEROTÉCNICA, S.A. encargada y certificada en Venezuela para realizar el mantenimiento de la aeronave.

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de banco fotográfico de la aeronave.
- Se realizó entrevista al piloto al mando.
- Organizar el plan de trabajo para convalidar la documentación solicitada y presentada por la OMAC, aeronave, y piloto al mando.
- Organizar y programar el traslado e inspección de la caja combinadora.
- Se solicitó informe y el reporte de la tripulación a la Gerencia de SMS.
- Se realizó inspección y revisión de la caja combinadora en banco de prueba, para lo cual se tomaron las siguientes evidencias fotográficas:



Imagen 1 C-BOX (Caja Combinadora)



Imagen 2 C-BOX (Inspección de la posible falla)



Imagen 3 Orrin encontrado roto (Genero la falla)

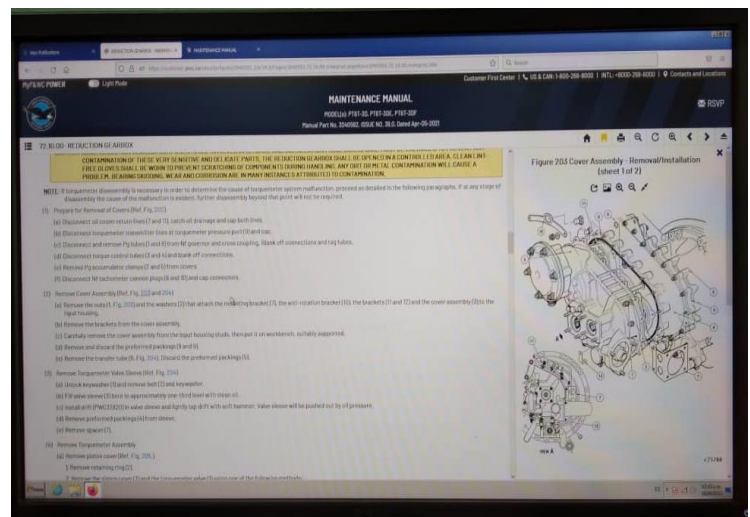


Imagen 4 Manual de Mantenimiento C-BOX



La Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (JIAAC) a partir de los hallazgos y evidencias preliminares recabadas, emite las siguientes Medidas Preventivas:

A la Empresa Aerotécnica, S.A.

1. Implementar un procedimiento intermedio efectivo antes del vencimiento de las inspecciones programadas por mantenimiento calendario, que permita evaluar el estado físico y de funcionamiento del sistema de lubricación de la caja combinadora en todas las aeronaves similares existentes en la empresa.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las siguientes notificaciones:

Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 023/2021, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) / NTSB / ARCM**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes e Incidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (JIAAC)) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4:00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 16 de junio de 2021.